



Puno, 10 OCT 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 221 - 2019 /GRP-DREP-UGELP-JAGP-PREVAED

SEÑORES : Directores (as) de las Instituciones Educativas de EBR, EBA, EBE, ETP Públicos, Privados y No Escolarizados.

PUNO.-

ASUNTO : EJECUCIÓN DEL IV SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR 2019 EN EL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO.

REF. : Ley 29664 SINAGERD, D.S. N° 048-2011
RM N° 712-2018-MINEDU.
OFICIO MÚLTIPLE N° 00041-2019-2019-MINEDU/SG-ODENAGED
OFICIO MÚLTIPLE N° 0678-2019-GRP-GRDS-DREP/DGP-PREVAED

Me dirijo a Ud. con la finalidad de comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno en coordinación con la Oficina de Defensa Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED del Ministerio de Educación, Programa PREVAED de la UGEL Puno, en atención a los documentos en referencia, en el marco de la RM N°712-2018-MINEDU, que aprueba las normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica, se ejecutará el día Viernes 11 de Octubre el "IV Simulacro Nacional Escolar 2019" así mismo se conmemora el día Internacional de la Reducción de Desastres", en los tres turnos de 10:00, 15:00 y 20:00 horas, en todas las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Puno, por el suceso de sismos y según sea el escenario priorizado y sus actividades de contingencias, seguidamente las IIEE, deben realizar el reporte a www.perueduca.pe y las evidencias del caso a la UGEL Puno correo institucional esprevaed1@agpugelpuno.edu.pe, celular : 951979597- :

Por lo tanto, se solicita realizar las acciones de los procesos de organización, ejecución y evaluación del IV Simulacro Nacional Escolar 2019, considerando el anexo adjunto al presente documento.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO | DGCM/DUGELP.
RCHC/JAGP
Sec/AGP
Cc Arch

Mejores
peruanos
Siempre



PERÚ

Ministerio
de EducaciónMejores
peruanos
Siempre"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN y EVALUACIÓN DEL IV SIMULACRO NACIONAL
ESCOLAR
ANTE SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI

OBJETIVO

Establecer recomendaciones para la organización, ejecución y evaluación del ejercicio del **IV Simulacro Nacional Escolar** ante sismo seguido de tsunami, a ejecutarse en la Gerencia Regional de Educación (GRE), Dirección Regional de Educación (DRE), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) e Institución Educativa (IE).

ALCANCE

- ✓ Ministerio de Educación (MINEDU).
- ✓ Gerencias Regionales de Educación (GREL).
- ✓ Direcciones Regionales de Educación (DRE).
- ✓ Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- ✓ Instituciones Educativas (I.EE).

ESCENARIOS PARA EL SIMULACRO

Para el desarrollo del ejercicio del Simulacro, las I.EE deben desarrollar las actividades de contingencia previstas.

a) Característica Movimiento Sísmico (solo para regiones con costa):

Hora del Simulacro	10:00 – 15:00 – 20:00 horas.
Magnitud	8.5° Mw (Magnitud de Momento).
Epicentro	90 Km al Oeste de la costa.
Profundidad	35 km (superficial).
Duración	1 minuto.
Intensidades Máximas	IX y VIII MM (Mercalli Modificada)
Fuente	IGP
Información DHN	GENERA TSUNAMI
PARAMETROS DEL TSUNAMI	
Altura de la ola	10 metros
Velocidad	400 km/h.
Tiempo de llegada de ola	15 minutos.
Tiempo para evacuación	10 minutos.
Zona de inundación	Basada en la carta de inundación de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) , con un margen de error de ± 2 km. Si el distrito no cuenta con carta de inundación, considerar como zona inundable hasta ± 2 km de las zonas costeras planas.

b) Característica Movimiento Sísmico (en la sierra y selva):

Hora del Simulacro	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
Magnitud	7.0° Mw (Magnitud de Momento).
Epicentro	50 kilómetros al oeste de la capital.

EXPEDIENTE: ODENAGED2019-INT-0203461

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 54F242

www.minedu.gob.peCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO





PERÚ

Ministerio
de EducaciónMejores
peruanos
Siempre

Profundidad	25 km (superficial).
Intensidades Máximas	IX y VIII MM (Mercalli Modificada).
Fuente	IGP

ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO

A nivel de GRE, DRE y UGEL:

- ✓ Difundir el simulacro a través de un documento u otra estrategia de comunicación, con la finalidad de motivar la participación de todas las instituciones educativas de su jurisdicción.
- ✓ Elaborar un plan de monitoreo y acompañamiento en el marco de la implementación, ejecución y evaluación del *IV Simulacro Nacional Escolar*, en los horarios 10:00 am, 15:00 y 20:00 horas.
- ✓ Coordinador regional-local monitorea y verifica la implementación de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres y la conformación de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres – CGRD a nivel de GRE, DRE, UGEL e IIEE.
- ✓ Coordinar con el Gobierno Regional, la Dirección Desconcentrada, INDECI y los equipos de primera respuesta de su jurisdicción, para el apoyo en la organización, ejecución y evaluación del simulacro de la institución educativa.
- ✓ El especialista y/o coordinador regional-local monitorea, verifica a nivel de GRE, DRE, UGEL e IIEE la implementación de los equipos de emergencia básicos, tales como el sistema de alarma, las señaléticas de seguridad y evacuación, luces de emergencia, los extintores, el botiquín, y la camilla.
- ✓ Desarrollar estrategias comunicacionales que promuevan la participación del simulacro en la comunidad educativa.
- ✓ Coordinar con medios de prensa la difusión del ejercicio, para promover la participación de la comunidad educativa.
- ✓ Promover y difundir los protocolos a seguir, de acuerdo al escenario propuesto para el ejercicio (movimiento sísmico-tsunami y otros) según competencia.
- ✓ Identificar la institución educativa de la sede del simulacro, con las siguientes acciones:
 - Desarrollo de capacidades a los integrantes de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la institución: organización, ejecución, monitoreo, evaluación, y reporte del *IV Simulacro Nacional Escolar*.
 - Capacitar en la aplicación de los protocolos de actuación, de acuerdo al escenario propuesto para el ejercicio.
- ✓ La actividad en la institución educativa sede del *IV Simulacro Nacional Escolar*, deberá ser liderada por la máxima autoridad del Gobierno Regional y de la DRE respectiva. Estos funcionarios y su equipo, deberán verificar y evaluar la ejecución de los simulacros y remitir un reporte desde la institución educativa.

A nivel de Instituciones Educativas:

- ✓ El director (a) de la institución educativa anunciará a la comunidad educativa sobre la realización del *IV Simulacro Nacional Escolar* para su respectiva participación.
- ✓ El director (a) de la institución educativa realizará la invitación a las autoridades locales sobre la realización del *IV Simulacro Nacional Escolar*.
- ✓ La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres organizan y capacitan a los equipos, a las brigadas y a los responsables de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres.
- ✓ La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de socializa las funciones y protocolos de los equipos, las brigadas y los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres con la comunidad educativa.

EXPEDIENTE: ODENAGED2019-INT-0203461

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 54F242

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónMejores
peruanos
Siempre

- ✓ Promover el desarrollo del **IV Simulacro Nacional Escolar**, como acción pedagógica en las tres etapas de planificación anual,
- ✓ Verificar que las sesiones de aprendizaje concreten el desarrollo de competencias capacidades y desempeños relacionados a la gestión de riesgo de desastres en todas las áreas curriculares.
- ✓ Verificar y/o acondicionar los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres en la institución educativa, considerando los equipos básicos: una computadora con acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia.
- ✓ El equipo responsable verificará, la implementación y señalización de las rutas de evacuación, las zonas seguras internas y externas de la institución educativa.
- ✓ Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico tales como: alarma y su alcance, las señaléticas de seguridad y evacuación, luces de emergencia, los extintores, el botiquín, y la camilla en la institución educativa.
- ✓ Revisar y/o actualizar el protocolo para la entrega de estudiantes a los padres de familia y/o apoderados.
- ✓ Organizar a un grupo de estudiantes y padres de familia, para realizar la muestra simbólica de la entrega de estudiantes durante el simulacro.
- ✓ El coordinador de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa, deberá aplicar los procedimientos acordados para los escenarios, según coordinación previa con las autoridades locales.
- ✓ La comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa, deberá acondicionar los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres, con los equipos básicos para realizar el reporte (computadora con acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia).
- ✓ Los Espacios de Monitoreo de Emergencias y desastres de la institución educativa, deberá consolidar la información del simulacro de la instituciones educativa y reportar a los Espacios de Monitoreo de Emergencias y desastres de su UGEL.
- ✓ Los docentes y/o tutores de aula se organizan para liderar sus actividades de soporte socioemocional en los círculos de seguridad.

EJECUCIÓN

GRE, DRE y UGEL:

- ✓ Ejecutar el Plan de monitoreo y acompañamiento, en el marco de la implementación, ejecución y evaluación del **IV Simulacro Nacional Escolar**.
- ✓ Activar los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres a nivel de GRE, DRE y UGEL.
- ✓ Consolidar el monitoreo del simulacro en el ámbito de su jurisdicción.

Instituciones Educativas:

- ✓ Activar los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres de cada institución educativa.
- ✓ Activar las brigadas de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de cada institución educativa.
- ✓ Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes hacia las zonas seguras internas o externas, según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- ✓ Ejecutar los protocolos establecidos (entrega de estudiantes, actividades de contención y soporte socioemocional, entre otros) por las brigadas de Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de las zonas seguras internas o externas, quienes

EXPEDIENTE: ODENAGED2019-INT-0203461

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 54F242

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO





PERÚ

Ministerio de Educación

Mejores
peruanos
Siempre

reportarán la evaluación al presidente de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres (Director de la institución educativa).

EVALUACION

GRE, DRE y UGEL:

- ✓ Presentar los resultados del monitoreo de simulacro
- ✓ Recomendar acciones de mejora de las acciones sobre lavase de aspectos menos logrados.

IIIEE

- ✓ La Comisión de educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres con participación de los aliados estratégicos realizarán la evaluación de todo el proceso del Simulacro: Organización y ejecución.
- ✓ Registrar su evaluación del simulacro a través del:

REPORTE DE PARTICIPACION AL PORTAL DE PERUEDUCA

- ✓ Las GRE, DRE, UGEL e II.EE. ingresarán el Reporte de Evaluación a través del portal PERUEDUCA www.perueduca.pe, como segunda opción a la dirección web www.odenaged.com y otro medio de comunicación establecido previamente con las DRE y UGEL de su jurisdicción.
- ✓ El CALL CENTER del MINEDU se activará el día de los simulacros desde las 09:00 horas hasta las 21:00 horas. Los Reportes de Evaluación y/o consultas de DRE, UGEL, II.EE. deberán ser canalizados al siguiente teléfono: **(01) 615-5980**.
- ✓ El enlace del portal PERUEDUCA para el simulacro se mantendrá por espacio de treinta (30) días calendarios.
- ✓ En caso que las fichas de simulacro no se hayan reportado en la fecha y hora establecida, tendrán que consultar con el coordinador (a) PREVAED de su jurisdicción.
- ✓ Las DRE/GRE o UGEL, reportarán el resultado de la participación de los simulacros en su jurisdicción en el siguiente horario:

Hora del Simulacro	Horario del Reporte
10:00 horas	10:00-11:00 horas
15:00 horas	15:00-16:00 horas
20:00 horas	20:00-21:00 horas



EXPEDIENTE: ODENAGED2019-INT-0203461

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 54F242

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO